



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de diciembre de 2021

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de diciembre de 2021 a las 08:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.*
4. *Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*
5. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de diciembre de 2021

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de diciembre de 2021 a las 08:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.
4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2021

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

miércoles, 15 de diciembre de 2021

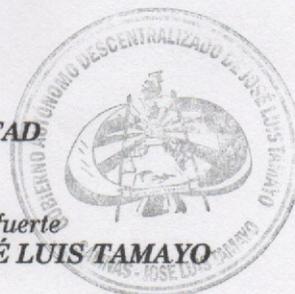
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de diciembre de 2021 a las 08:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.
4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 028 - 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE DICIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

Siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre 2021, que se está realizando el día de hoy miércoles, 15 de diciembre de 2021 a las 08:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.*
- 4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*
- 5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 6. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 7. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL SÁBADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros vocales, el acta fue entrega para que ustedes puedan analizar y dar alguna sugerencia u observación en este momento, ya que debemos aprobar el acta.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SERÁN CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DE PARROQUIALIZACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO POR MOTIVO DE CELEBRARSE EL OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE NUESTRA PARROQUIA.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros, conocen que en cada año en la celebración de Parroquialización dentro de lo que es la Sesión solemne se realiza las condecoraciones.*

De acuerdo a la normativa que tenemos como Gobierno parroquial de considerar personas o instituciones que han hecho un trabajo memorable, un trabajo destacado durante el año o dependiendo de cómo hagamos el análisis respectivo y puedan ser considerados en la Sesión solemne para las respectivas condecoraciones. Dentro de las normativas establecidas esta condecorar al mérito deportivo, institucional, cultural, estudiantil y educativo, este año vamos a sumar un extra a la condecoración y es de ubicar un mérito a la labor social, en este caso como se había ya hablado considerar en homenaje Pos-mortem y mérito social a la ex compañera Nory Rodríguez, quien fue vocal principal de nuestro Gobierno parroquial.

En el ámbito estudiantil, se debe realizar un proceso e incluso ya se entregó los documentos a las instituciones que tienen hasta el tercer año de bachillerato y que están dentro de la parroquia para que envíen las notas certificadas de sus abanderados para nosotros poder de allí revisar y quien tenga el más alto puntaje será condecorado el día de la sesión solemne, es así como se ha venido trabajando en el tema estudiantil.

Compañeros, ustedes pueden dar sus opiniones de personas que hayan hecho trabajos y poder considerarlas para la condecoración, en el mérito educativo en años anteriores se ha hecho condecoración a los maestros de la parroquia que han tenido ya años de experiencia en su etapa de docentes, 20, 25 años que han sido directores o incluso ya se han jubilados, son aquellos quienes han tenido su trayectoria.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En el educativo también se propone a la escuela Presidente Tamayo por los años de servicio que ha prestado a la comunidad, en el institucional al barrio "Vicente Rocafuerte", en el deportivo, tenemos al Club social, cultural y deportivo "Los mexicanos", en el mérito cultural pongo a consideración el nombre de mi padre quien escribió el libro "La Historia de Muey", puede darse un reconocimiento a nivel cantonal ya que trae a la luz, la historia, cultura y trayectoria de nuestra parroquia, no es fácil escribir un libro es un proceso que requiere de investigación, hace poco recibió un reconocimiento a nivel provincial del colegio de abogados a nivel de la provincia de Santa Elena por el aporte cultural e histórico a la parroquia, esto pongo a consideración de ustedes.

Por lo tanto, quedaría establecido de la siguiente manera:

Se propone:

Al mérito Educativo: Escuela de Educación básica "Presidente Tamayo".

Al mérito Estudiantil: al mejor estudiante de entre todos los colegios de la Parroquia de José Luis Tamayo.

Al mérito cultural: Abg. Antonio De La Cruz Soriano.

Al mérito deportivo: Club social, cultural y deportivo "Los Mexicanos".

Al mérito institucional: Comité barrial "Vicente Rocafuerte".

Reconocimiento Post Mortem y Mérito social: Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, ex vocal principal del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Queda a consideración de ustedes el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se resuelve:

-Entregar y condecorar el **MÉRITO EDUCATIVO** a la Escuela de Educación básica "Presidente Tamayo".

-Entregar y condecorar el "**MÉRITO ESTUDIANTIL**" al estudiante con mayor puntaje entre todas las instituciones educativas de la Parroquia José Luis Tamayo.

-Entregar y condecorar el **MÉRITO CULTURAL** al Abg. Antonio De La Cruz Soriano.

-Entregar y condecorar el **MÉRITO DEPORTIVO** al Club social, cultural y deportivo "Los Mexicanos".

-Entregar y condecorar el **MÉRITO INSTITUCIONAL** al Comité barrial "Vicente Rocafuerte".



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*-Entregar y condecorar el **RECONOCIMIENTO POST MORTEM Y MÉRITO SOCIAL**, a la Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, ex vocal principal del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por tanto, por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros vocales indicarles a ustedes que las actividades que hemos realizado donde ustedes también han realizado el acompañamiento en las actividades de adulto mayor, de los niños en el mes de diciembre como es la etapa navideña y también mencionarles que se ha realizado brigadas de vacunación, aportando con la salud de nuestros habitantes.

Se siguen realizando también las diferentes capacitaciones y justamente en esta semana ya se pasaría con la clausura de todas ellas, hemos hecho también acercamientos para poder continuar con los diferentes presidentes barriales la Reforestación que se ésta realizando en la parroquia y hasta ahora continuar con las diferentes actividades conforme al cronograma por fiestas de Parroquialización. No hay ningún inconveniente si alguno de ustedes como vocales va en representación en los eventos, también informarle que con el compañero Oswaldo Basilio, hicimos el acercamiento con el compañero de aguapen Gustavo Saravia por un inconveniente con el medidor del CDI, nosotros nos hacíamos la idea que el CDI del "9 de octubre" tenía el medidor a nombre de "Estrellitas felices", es decir que se hizo el traspaso donde está ubicado el Polideportivo y ese medidor pasó al CDI, hay una deuda de \$1.700,00 dólares desde el 2019 cuando nos entregaron el CDI, lo que vamos hacer es que se considere los consumos de los tres primeros meses en el 2020 ya que los niños sí estuvieron asistiendo, ahora recuerden que la pandemia llegó a finales de marzo y allí bajó el consumo pero los tres primeros meses si fue alto, entonces le comuniqué a Jéssica que se proyecte de acuerdo a los meses que los niños asistieron porque si el próximo año se incorporan, ese valor es el que se tiene que pagar, el valor que tenemos es de \$1.700,00 dólares.

Compañeros, me comprometí a hablar con el alcalde para ver cómo nos ayuda para ver si de pronto nos rebajen algún porcentaje y de ese valor hacer un convenio de pago que se sumaría al consumo del valor del CDI, lo que si me ayudó Gustavo es que ya tenían cerrado el medidor y ayer que fue la actividad, le pedí que por favor me conecte el agua y así lo hicieron, ese medidor está con el Ruc del Gobierno parroquial y es responsabilidad de nosotros asumir esos pagos.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Hay eventos que se hayan planificado antes de la resolución de no autorizar permisos y se realizarán de acuerdo a lo planificado. Ahora los permisos que se soliciten después de esta resolución no serán aprobados, en nuestro caso nosotros ya tuvimos nuestro permiso el 1 de diciembre y allí está todo el cronograma de las actividades a realizar, eso quiere decir que debemos seguir con la planificación, lo que si debemos cumplir de acuerdo a la resolución es de aportar que se controle y se cumplan los protocolos de bioseguridad, será imposible que podamos controlar lo que es el distanciamiento pero si podemos poner a un equipo del Gobierno parroquial para que estén en algunos puntos con mascarillas y para quienes no tengan mascarillas se les pueda obsequiar una.

Nuestros eventos están aprobados desde el 1 de diciembre firmado por el Abg. Cristian Serrano León, intendente general de policía de la provincia de Santa Elena firmado y sellado electrónicamente, está aprobado la Sesión solemne, el Festival de las orquestas, lo que si dice el permiso es que sólo será hasta las 2am y eso se debe cumplir para evitar alguna sanción que eso si será para nosotros.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.
3. Se resuelve:

-Entregar y condecorar el **MÉRITO EDUCATIVO** a la Escuela de Educación básica "Presidente Tamayo".

-Entregar y condecorar el "**MÉRITO ESTUDIANTIL**" al estudiante con mayor puntaje entre todas las instituciones educativas de la Parroquia José Luis Tamayo.

-Entregar y condecorar el **MÉRITO CULTURAL** al Abg. Antonio De La Cruz Soriano.

-Entregar y condecorar el **MÉRITO DEPORTIVO** al Club social, cultural y deportivo "Los Mexicanos".



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

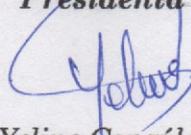
-Entregar y condecorar el **MÉRITO INSTITUCIONAL** al Comité barrial "Vicente Rocafuerte".

-Entregar y condecorar el **RECONOCIMIENTO POST MORTEM Y MÉRITO SOCIAL**, a la Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, ex vocal principal del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.

Por tanto, por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Cuarto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de diciembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta


Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.